



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA

I.A. N° **44** /2017

ARICA, 23 DE FEBRERO DE 2017

VISTOS:

- a) Memorandum N° 140, de fecha 20 de Febrero del 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, que instruir la Calendarización para el Proceso de Renovación de Permisos de Circulación Vehicular, año 2017.
- b) Registro N° 2404, de fecha 14 de Febrero de 2017, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 6, de fecha 03 de Enero de 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal, dicto la siguiente.

Se dicta la siguiente:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE la siguiente Calendarización para el Proceso de Renovación de Permisos de Circulación Vehicular, año 2017, en los recintos deportivos y otros que se indican a continuación:

Recintos de Pagos

- 4. Parque Colón : 6 Cajas, mas Pago por Internet
- 5. Epicentro Villa Pedro Lagos : 2 Cajas, mas Pago por Internet
- 6. Epicentro Augusto Zubiri : 2 Cajas, mas Pago por Internet

Calendario de Atención

Sábado 25 febrero	Pago Especial Parque Colon, 8:30 a 14:00
Lunes a Viernes del 13 al 17 Marzo	3 puntos de Pago en horario de 09:00 a 19:00
Sábado y Domingo del 18 y 19 Marzo	3 Puntos de Pago en horario de 09:00 a 14:00
Lunes a Viernes del 20 al 24 Marzo	3 puntos de Pago en horario de 09:00 a 19:00
Sábado y Domingo del 25 y 26 Marzo	3 Puntos de Pago en horario de 09:00 a 14:00
Lunes a Viernes del 27 al 31 Marzo	3 puntos de Pago en horario de 09:00 a 21:00
Sábado y Domingo del 01 y 02 Abril	3 Puntos de Pago en horario de 09:00 a 14:00

RECINTOS RENOVACION PERMISOS DE CIRCULACION

FECHA	HORARIO	LUGAR
25 de Febrero	08:30 a 14:00 Hrs.	Parque Colón
13 al 17 de Marzo Lunes a Viernes	09:00 a 19:00 Hrs.	Parque Colón Ep. Villa Pedro Lagos Ep. Augusto Zubiri
18 y 19 Marzo Sábado y Domingo	09:00 a 14:00 Hrs.	Parque Colón Ep. Villa Pedro Lagos Ep. Augusto Zubiri
20 al 24 de Marzo Lunes a Viernes	09:00 a 19:00 Hrs.	Parque Colón Ep. Villa Pedro Lagos Ep. Augusto Zubiri
25 y 26 Marzo Sábado y Domingo	09:00 a 14:00 Hrs.	Parque Colón Ep. Villa Pedro Lagos Ep. Augusto Zubiri
27 al 31 de Marzo Lunes a Viernes	09:00 a 21:00 Hrs.	Parque Colón Ep. Villa Pedro Lagos Ep. Augusto Zubiri
01 y 02 Abril Sábado y Domingo	09:00 a 14:00 Hrs.	Parque Colón Ep. Villa Pedro Lagos Ep. Augusto Zubiri

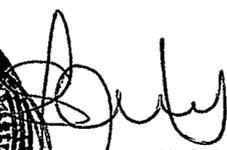
La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá coordinar la ocupación autorizada mientras dure el proceso de Renovación de Permisos de Circulación.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Oficina de Personal, Oficina de Remuneraciones, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



 DIRECTO COLINA AGRIANO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 HCHC/BCA/bcm.-



 CHAVEZ CABELLO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL